



Informe-Propuesta

ASUNTO: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 6 DEL PRESUPUESTO 2021 DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

Vistas las propuestas de modificaciones de créditos remitidas por diversas áreas de la Corporación, y de conformidad con la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto, se informa:

AREA 01.- GOBIERNO DEL PRESIDENTE

Propuesta nº 1:

Con la finalidad de hacer frente al pago de los intereses de demora derivados del reintegro parcial de las subvenciones del Instituto Canario de Igualdad recibidas por esta Corporación Insular para la ejecución de diversas acciones de Igualdad en el ejercicio de 2020, llevadas a cabo por el Servicio de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y por el Instituto de Atención Sociosanitaria (IASS), y dado que en el vigente presupuesto no existe la aplicación presupuestaria adecuada para proceder al abono de los citados intereses, se propone el siguiente expediente de **crédito extraordinario**:

ALTA DE GASTOS

Crédito extraordinario:

21.0121.2314.35200 Intereses Demora Devolución Subv./Asistencia Social Primaria..... 19.604,49

BAJA DE GASTOS

21.0121.2314.48250 Transf./Subv.O.Fundaciones/Asistencia Social Primaria..... 19.604,49

AREA 02.- PRESIDENCIA, HACIENDA Y MODERNIZACIÓN

Propuesta nº 2:

Al objeto de atender las propuestas de diversas áreas de la Corporación solicitando financiación para nuevas necesidades de crédito con la finalidad de atender gastos que no pueden demorarse al ejercicio siguiente, los cuales no cuentan con financiación o la existente resulta insuficiente, y teniendo en cuenta que como resultado de las reuniones sobre ejecución presupuestaria mantenidas con las diferentes áreas de gobierno, se ha puesto de manifiesto que existen economías de crédito correspondientes a diferentes proyectos previstos en el presupuesto que finalmente no se van a ejecutar en el presente ejercicio dado lo avanzado del ejercicio económico, poniendo de manifiesto igualmente que dichas dotaciones podrán reducirse sin perturbación de los respectivos servicios; desde esta Dirección Insular de Hacienda se propone la tramitación de una modificación presupuestaria financiada con las referidas economías de crédito.

Así, el detalle de los gastos propuestos a financiar es el siguiente

Código Seguro De Verificación	8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	02/09/2021 15:18:58
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	02/09/2021 14:27:27
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público (En funciones)	Firmado	02/09/2021 14:06:21
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público	Firmado	02/09/2021 14:05:50
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==		





Área de Cooperación Municipal y Vivienda

El Área de Cooperación Municipal y Vivienda del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife tiene como uno de sus fines principales la prestación de colaboración y asistencia a los municipios de la isla, principalmente con los de menor capacidad técnica y económica, con el objeto de garantizar la prestación integral de los servicios públicos municipales en todo el territorio insular.

Así, con fecha 30 de julio de 2021 se remite a esta Dirección Insular informe-propuesta en relación con la aprobación del Programa Insular de Obras Municipales Prioritarias y/o Urgentes 2021, cuyo objeto es el siguiente:

1. La cooperación económica y administrativa con los municipios de la isla de Tenerife de población inferior a 20.000 habitantes, en relación con la redacción de proyectos y dirección y ejecución de obras relacionadas con el funcionamiento de los servicios públicos municipales, debiendo tratarse en todo caso de obras prioritarias y/o urgentes, cuyo aplazamiento en el tiempo no resulte conveniente.
2. Serán obras a financiar con cargo a este Programa, entre otras posibles, aquellas que tengan la consideración de obras nuevas, de mejora o ampliación y de reparación o conservación, siempre que estén relacionadas con el funcionamiento de los servicios públicos de competencia municipal.
3. Del mismo modo se podrán financiar en ejecución del Programa la redacción de proyectos técnicos necesarios para la ejecución de cualquiera de las obras previstas en el apartado anterior así como la dirección técnica de las mismas.
4. Con cargo a este Programa se podrán financiar una o varias actuaciones por municipio.

A la vista de que la aprobación del referido programa conlleva una **aportación del Cabildo ascendente a 3.336.165,59 euros**, y teniendo en cuenta que en el presupuesto existe crédito disponible para tal finalidad por un importe de 1.325.297,71 euros, **se solicita la financiación del resto, por importe de 2.010.867,88 euros.**

Área de Planificación del Territorio, Patrimonio Histórico y Turismo

El Sr. Consejero Delegado de la entidad SPET- Turismo de Tenerife, mediante escrito dirigido a la Sra. Jefa del Servicio Administrativo de Turismo, solicita un incremento de la aportación genérica prevista inicialmente en el Presupuesto, por un importe ascendente a **760.450,71 euros** como consecuencia del déficit que ha producido la decisión adoptada desde principios del ejercicio 2020, de exonerar las cuotas a las empresas asociadas por los servicios de promoción que la SPET ofrece a sus asociados debido a la complicada situación del sector turístico e inciertas perspectivas de recuperación económica ocasionada por el virus COVID19.

Considerando la insuficiencia de crédito en el vigente presupuesto para atender la solicitud de la entidad, el Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente remite propuesta de solicitud de financiación para tal finalidad.

A la vista de todo lo anterior, **se propone la tramitación del siguiente expediente de modificación de crédito:**

ALTAS DE GASTOS

Crédito extraordinario

21.0401.9221.76240 (21.8700000) Subv.Ayτος./Coordinac.y Organización Instit. EELL 143.000,00 (Py. 21/0266.- Plan Ins.Coop.Necesidades Urgentes Municipios menor 20.000 Hab.)

Código Seguro De Verificación	8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	02/09/2021 15:18:58
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	02/09/2021 14:27:27
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público (En funciones)	Firmado	02/09/2021 14:06:21
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público	Firmado	02/09/2021 14:05:50
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==		





Suplementos de Crédito

21.0401.1602.76240	Subv.Ayuntamientos/Alcantarillado.....	412.714,17
(Py. 21/0266.- Plan Ins.Coop.Necesidades Urgentes Municipios menor 20.000 Hab.)		
21.0401.1611.76240	Subv.Ayuntamientos/Abastecimiento Domiciliario Agua Potable	220.342,38
(Py. 21/0266.- Plan Ins.Coop.Necesidades Urgentes Municipios menor 20.000 Hab.)		
21.0401.1641.76240	Subv.Ayuntamientos/Cementerios y Ss.Funerarios.....	25.612,91
(Py. 21/0266.- Plan Ins.Coop.Necesidades Urgentes Municipios menor 20.000 Hab.)		
21.0401.1641.76240 (21.8700001)	Subv.Ayuntamientos/Cementerios y Ss.Funerarios	605.482,09
(Py. 21/0266.- Plan Ins.Coop.Necesidades Urgentes Municipios menor 20.000 Hab.)		
21.0401.3427.76240	Subv.Ayuntamientos/Instalaciones Deportivas	158.181,91
(Py. 21/0266.- Plan Ins.Coop.Necesidades Urgentes Municipios menor 20.000 Hab.)		
21.0401.4592.76240	Subv.Ayuntamientos/Otras Infraestructuras	445.534,42
(Py. 21/0266.- Plan Ins.Coop.Necesidades Urgentes Municipios menor 20.000 Hab.)		
21.0921.4322.44933 (21.8700001)	Subv.Ctes. SPET/Informac.y Promoc.Turística.....	760.450,71

TOTAL ALTA DE GASTOS..... 2.771.318,59

BAJAS DE GASTOS

21.0101.9200.22706	Estudios y Trab.Tcos./Asistencia Social Primaria.....	100.000,00
21.0111.2311.22799	O.Trab.Realiz.O.Emas./Asistencia Social Primaria.	50.000,00
21.0121.2314.22706	Estudios y Trab.Tcos./Asistencia Social Primaria.....	15.363,94
21.0121.2314.48250	Transf./Subv.O.Fundaciones/Asistencia Social Primaria.....	80.000,00
21.0211.9311.22706	Estudios y Trab.Tcos./Política Económica y Fiscal.....	15.000,00
21.0211.9312.21600	Equipos Proc.Información/Política Económica y Fiscal	120.000,00
21.0211.9312.22706	Estudios y Trab.Tcos./Política Económica y Fiscal.....	15.000,00
21.0211.9311.62600	Equipos Proc.Infomac./Política Económica y Fiscal	2.500,00
(Py.21/0217.- Equipos Informáticos SA Presupuestos)		
21.0211.9312.64100	Equipos Proc.Infomac./Política Económica y Fiscal	17.532,74
(Py.21/0413.- Dilo.Aplicación Informática SIGEC)		
21.0215.9333.63210	Construcciones/Gestión del Patrimonio	9.531,75
(Py.16/0204.- Reforma 3ª Planta Palacio Insular)		
21.0215.9333.63210	Construcciones/Gestión del Patrimonio	12.746,42
(Py.16/1077.- Espacio Almacenamiento Pabellón Majuelos)		
21.0215.9333.63210	Construcciones/Gestión del Patrimonio	22.439,89
(Py.18/0448.- Ref.Instalación Climatización Edif.Informática)		
21.0215.9333.63210	Construcciones/Gestión del Patrimonio	54.376,24
(Py.18/0450.- Ref.Edificio Casa Zárate)		
21.0215.9333.63210	Construcciones/Gestión del Patrimonio	11.290,13
(Py.19/0482.- Ref. CCBAT Tacoronte)		
21.0223.9205.22607	Oposiciones y Pruebas Selectivas/Admón Gral.....	50.000,00
21.0223.9205.23320	Del Personal No Directivo/Admón Gral.	50.000,00
21.0233.4911.22000	Ordinario No Inventariable/Sociedad de la Información.....	60.000,00
(Py. 21/0365.- 1ª Fase Impulso a la Ciudadanía Digital)		
21.0234.9221.76240 (21.8700001)	Subv.Ayts./Coord.y Organizac.Institucional	45.000,00
(Py. 21/149.- P21.6.A. Apoyo Ejecución Ramales RTC-ALIX)		
21.0401.1601.21300	Maquinaria, Instalaciones Tcas.y Utillaje/Alcantarillado	1.000,00
21.0401.1601.21500	Mobiliario/Alcantarillado	2.000,00
21.0401.1601.21600	Equipos Proc.Información/Alcantarillado.....	8.000,00
21.0401.1601.22000	Ordinario No Inventariable/Alcantarillado.....	15.000,00
21.0401.1601.22001	Prensa, Revistas,Libros y O.Pub./Alcantarillado.....	1.000,00
21.0401.1601.22101	Agua/Alcantarillado.....	2.000,00
21.0401.1601.22103	Combustibles y Carburantes/Alcantarillado	1.500,00

Código Seguro De Verificación	8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	02/09/2021 15:18:58
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	02/09/2021 14:27:27
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público (En funciones)	Firmado	02/09/2021 14:06:21
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público	Firmado	02/09/2021 14:05:50
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==		





21.0401.1601.22104	Vestuario/Alcantarillado.....	1.000,00
21.0401.1601.22299	O.Gastos Telecomunicaciones/Alcantarillado.....	1.000,00
21.0401.1601.22300	Transportes/Alcantarillado.....	1.500,00
21.0401.1601.22501	Tributos CCAA/Alcantarillado.....	2.000,00
21.0401.1601.22601	Atenciones Protocolarias y Representativas/Alcantarillado.....	1.000,00
21.0401.1601.22602	Publicidad y Propaganda/Alcantarillado.....	4.000,00
21.0401.1601.22603	Publicación Diarios Oficiales/Alcantarillado.....	1.000,00
21.0401.1601.22604	Jurídicos, Contenciosos/Alcantarillado.....	2.000,00
21.0401.1601.22606	Reuniones, Conferencias, Cursos/Alcantarillado.....	3.000,00
21.0401.1601.22699	Otros Gastos Diversos/Alcantarillado.....	3.000,00
21.0402.1522.46709	Transferencias O. Consorcios/Vivienda.....	50.000,00
21.0402.1522.48940 (21.8700001)	Subv. Ctes. O. Transf. Sin Fin Lucro/Vivienda.....	72.000,00
21.0402.1522.75140 (21.8700000)	Subvenciones Capital/Vivienda.....	50.000,00
(Py. 21/0545.- Parque Viviendas Isla Tfe.)		
21.0801.4315.22726	Encargos Gestur Tfe./Comercio.....	30.000,00
21.0803.4335.22706	Estudios y Trabajos Tcos./Dllo. Empresarial.....	10.000,00
21.0803.4335.47900 (21.8700000)	A Otras Emas. Privadas/Dllo. Empresarial.....	100.000,00
21.0921.4326.65000	Inversiones Gestionadas O. Entes/Informac. y Promoc. Turística.....	16.803,72
(Py. 20/0096.- Py. Playa en Las Caletillas, Candelaria)		
21.1021.3425.65000	Inversiones Gestionadas O. Entes/Instalaciones Deportivas.....	1.226,27
(Py. 16/1113.- Sta. Ursula Polid. El Calvario, Cubrir Pista)		
21.1101.4532.61912 (21.8700001)	Infraestructuras/Carreteras.....	243.819,97
(Py. 18/0772.- Rehab. Firme TF13 PK 0+00 al 4+00)		
21.1101.4532.61912 (21.8700001)	Infraestructuras/Carreteras.....	312.792,22
(Py. 18/0839.- Rehab. Firme TF28 PK 85+500 al 91+00)		
21.1101.4532.61912 (21.8700001)	Infraestructuras/Carreteras.....	160.680,76
(Py. 18/0840.- Rehab. Firme TF152 PK 0 al 5+00)		
21.1101.4532.61912 (21.8700001)	Infraestructuras/Carreteras.....	287.260,81
(Py. 18/0841.- Rehab. Firme TF13 PK13 al Final y la TF16 entre PK 0 y 7)		
21.1101.4532.61912 (21.8700001)	Infraestructuras/Carreteras.....	237.379,04
(Py. 18/0971.- Acondic. TF-12 PK 9+460 al 28+670)		
21.1113.4421.60912	Infraestructuras/Infraestructuras al Transporte.....	319.860,92
(Py. 20/0569.- Mej. Paradas Guaguas Ctras. TF-252, TF-64 y TF-643)		
21.1113.4421.60912	Infraestructuras/Infraestructuras al Transporte.....	97.747,37
(Py. 20/0570.- Mej. Paradas Guaguas Ctras. TF-312 y TF-320)		
21.1113.4421.65000	Invers. Gest. O. Entes/Infraestructuras al Transporte.....	966,40
(Py. 20/0567.- Mej. Accesos Paradas Guaguas TF-5, PK 29,500)		

TOTAL BAJA DE GASTOS 2.771.318,59

ALTAS DE INGRESOS

21.8700000	Aplicación Financ. Créditos Extraordinarios.....	143.000,00
21.8700001	Aplicación Financ. Suplementos de Créditos.....	1.365.932,80

TOTAL ALTA DE INGRESOS..... 1.508.932,80

BAJAS DE INGRESOS

21.8700000	Aplicación Financ. Créditos Extraordinarios.....	150.000,00
21.8700001	Aplicación Financ. Suplementos de Créditos.....	1.358.932,80

TOTAL BAJA DE INGRESOS..... 1.508.932,80

Código Seguro De Verificación	8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	02/09/2021 15:18:58
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	02/09/2021 14:27:27
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público (En funciones)	Firmado	02/09/2021 14:06:21
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público	Firmado	02/09/2021 14:05:50
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==		





AREA 03.- ACCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIVERSIDAD

Propuesta nº 3:

Visto el requerimiento de fecha 8 de junio de 2021, efectuado por la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias, por el que se solicita a esta Corporación Insular carta de pago de reintegro del importe no ejecutado de la subvención directa, nominativa y anticipada, concedida por Orden del Consejero de Sanidad nº 840/2019, de 7 de noviembre para la ejecución del proyecto <<Promoción de la Salud y Prevención de las Drogodependencias y otras adicciones con los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes>>, y no existiendo crédito adecuado y suficiente para atender el importe correspondiente a los intereses de demora derivados del citado reintegro, se propone el siguiente expediente de **crédito extraordinario**:

ALTA DE GASTOS

Crédito extraordinario:

21.0301.2310.35200 Intereses Demora Devolución Subv./Asistencia Social Primaria..... 2.610,08

BAJA DE GASTOS

21.0301.2310.48250 Transf./Subv.O.Fundaciones/Asistencia Social Primaria..... 2.610,08

AREA 07.- AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Propuesta nº 4:

Al objeto de actualizar la exposición permanente denominada "Tenerife, isla de Agrodiversidad", la cual se encuentra ubicada en la Casa del Vino, incluyendo el nuevo diseño ya redactado en un proyecto del año 2018, más innovador y con nuevos materiales, y no existiendo en el vigente presupuesto la aplicación presupuestaria adecuada para imputar el gasto derivado de la ejecución del citado proyecto, se propone el siguiente expediente de **crédito extraordinario**:

ALTA DE GASTOS

Crédito extraordinario:

21.0702.4141.62700 Proyectos Complejos/Desarrollo Rural 38.000,00
(Py. 18/0520.- Museo Agrodiversidad Casa del Vino)

BAJA DE GASTOS

21.0702.4196.22109 Productos Fitozoosanitarios/O.Actuac. Agric.,Ganad.y Pesca 38.000,00

AREA 08.- EMPLEO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIÓN EXTERIOR

Propuesta nº 5:

El proyecto de obra "Aparcamiento en Lercaro para la zona comercial abierta (ZCA) del Centro Histórico de la Villa de La Orotava" fue seleccionado en la convocatoria realizada por el Cabildo para determinar las Actuaciones a ejecutar en el Marco de la Programación de Actuaciones en Zona Comercial Abierta de la Isla de Tenerife, siendo su presupuesto de ejecución de 239.993,13 euros (incluido I.G.I.C.), y cuya ejecución sería llevada a cabo desde el Área de Desarrollo Socioeconómico. No obstante, es deseo del Ayuntamiento de La Orotava ejecutar por su cuenta y riesgo este proyecto, para lo que, con fecha 31 de marzo del presente año, solicita una subvención directa por importe de 50.000,00 euros.

Código Seguro De Verificación	8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	02/09/2021 15:18:58
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	02/09/2021 14:27:27
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público (En funciones)	Firmado	02/09/2021 14:06:21
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público	Firmado	02/09/2021 14:05:50
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==		





A la vista de lo anterior y no existiendo en el presupuesto la aplicación presupuestaria 21.0801.4315.76240 para atender la citada subvención, se propone el siguiente expediente de **crédito extraordinario**:

ALTA DE GASTOS

Crédito extraordinario:

21.0801.4315.76240 Subvenciones a Ayuntamientos/Comercio 50.000,00
(Py. 21/0421.- Habilitación Terreno Urb.Lercaro Aparcamiento)

BAJA DE GASTOS

21.0801.4333.77040 Subvenciones O.Emas.Privadas/Dllo.Empresarial 50.000,00
(Py. 21/0332.- Reconversión Bares/Restaurantes)

AREA 09.- PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y TURISMO

Propuesta nº 6:

Con fecha 20 de agosto de 2021, por la empresa Dragados S.A y Construcciones Elfidio Pérez S.L en "UTE Remodelación plaza España", adjudicataria de las obras comprendidas en el Proyecto de Remodelación de la Plaza España y su entorno, Ámbito 2, Fase 1, reclama los intereses de demora en el pago de las certificaciones de obras de la 1 a la 16; y ante la inexistencia de crédito adecuado para atender dicha reclamación, se propone el siguiente expediente de **crédito extraordinario**:

ALTA DE GASTO

21.0901.3371.35202 Intereses Demora Invers.Reales /Instalaciones Ocupac.Tiempo Libre 18.000,00

BAJA DE GASTO

21.0901.1501.22706 Estudios y Trab.Tcos./Admón.Gral.Vivienda y Urbanismo. 18.000,00

AREA 11.- CARRETERAS, MOVILIDAD, INNOVACIÓN Y CULTURA

Propuesta nº 7:

Ante la inexistencia en el vigente presupuesto de la aplicación presupuestaria 21.1122.4632.35200, necesaria para atender la liquidación de intereses de demora por un importe de 243.377,41 euros, derivados del procedimiento de reintegro iniciado por Resolución de fecha 28 de julio de 2021 de la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación correspondiente al primer libramiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) y el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (ECIT) para el proyecto "Implantación de sistemas de detección temprana y predicción del riesgo forestal" cofinanciado con fondos FEDER, acrónimo PREDINFOR, por importe de 4.155.500,00 euros, se propone el siguiente expediente de **crédito extraordinario**:

ALTA DE GASTOS

Crédito extraordinario:

21.1122.4632.35200 Intereses Demora Devoluc.Subv./Investig.Científica,Tca.y Aplic. 243.377,41

Código Seguro De Verificación	8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	02/09/2021 15:18:58
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	02/09/2021 14:27:27
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público (En funciones)	Firmado	02/09/2021 14:06:21
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público	Firmado	02/09/2021 14:05:50
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==		





BAJA DE GASTOS

21.1122.4632.60912 Infraestructuras/Investig.Científica,Tca.y Aplic. 243.377,41
(Py. 19/0858.- Reduc.Incendios Forestales Sensorización Montes)

Propuesta nº 8:

Siendo necesario dotar en el presupuesto el crédito necesario para afrontar una aportación a IDECO con la finalidad de financiar la promoción, formación y patrocinios relacionados con el mundo del motor, y ante la insuficiencia de crédito en la aplicación presupuestaria 21.1021.3412.44908 para tal finalidad, se propone el siguiente expediente de modificación presupuestaria:

ALTA DE GASTOS

Crédito extraordinario:

21.1021.3412.44908 Subvenc.Ctes.IDECO/Promoc.y Fomento Deporte. 1.000.000,00
(Py. 21/0691.- Promoción, Formación y Patrocinios del mundo del Motor)

BAJA DE GASTOS

21.1101.4535.21000 Infraestructuras y Bs.Naturales/Carreteras 350.000,00
(Py. 21/0141.- Gastos Conservación Carreteras 2021)
21.1101.4535.22103 Combustibles y Carburantes/Carreteras 38.000,00
21.1101.4502.22602 Publicidad y Propaganda/Admón.Gral. Infraestruc. 16.734,76
21.1101.4532.65000 Invers.Gestionadas O.Entes/Carreteras 502.000,00
(Py. 19/0434.- Rehabilitación Firme TF-1 Fase 3)
21.1102.4533.65000 Invers.Gestionadas O.Entes/Carreteras 93.265,24
(Py. 20/0546.- Zona Norte-Conservación,Mejora y Limpieza Zonas Verdes..) 1.000.000,00

El presente expediente de modificación presupuestaria se financia con bajas de crédito de aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, de conformidad con lo previsto en el art. 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con la Base 12ª de las de Ejecución del Presupuesto, corresponde al Pleno de la Corporación la aprobación del presente expediente de modificación de créditos, debiendo someterse a los mismos trámites y requisitos que la aprobación del Presupuesto.

El Art. 29.3 del Reglamento Orgánico exige su tramitación conforme al procedimiento especificado en su Art. 63, debiendo elevarse el expediente previamente a la consideración del Consejo de Gobierno Insular para su aprobación como propuesta al Pleno Corporativo.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de septiembre de 2021.

LA JEFA DEL SERVICIO
Mª Fernanda Barber Friend

LA RESPONSABLE DE UNIDAD
Mª Nieves Bencomo Jiménez

CONFORME, elévese como propuesta de esta Consejería al Consejo de Gobierno Insular, para su aprobación como propuesta al Pleno, previo informe de la Intervención General.

LA CONSEJERA INSULAR
Berta Pérez Hernández

EL DIRECTOR INSULAR
Jose Isaac Gálvez Conejo

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	02/09/2021 15:18:58
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	02/09/2021 14:27:27
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público (En funciones)	Firmado	02/09/2021 14:06:21
	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público	Firmado	02/09/2021 14:05:50
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8iTE7BwaFPJh1piDAGlu4A==		

